



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 26-03-2024, siendo las 10:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Lota N° 7724, comuna de La Granja, Región Metropolitana**, para efectos de notificar a **Mueblería Pablo Leandro Infantas Vargas E.I.R.L.**, RUT N° 76.990.544-8, titular de "Mueblería Pablo Infantas", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / Rol D-051-2024**, de fecha 21 de marzo de 2024, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Nobres Vargas Pavez, quien firma a continuación.



R.U.N.:

Observaciones:

Victor Sáez C.

14.457.044-8

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente